



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DEL AÑO 2017.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Estudios Legislativos

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

El de la voz, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Hay una asistencia de 7 Diputados de esta Comisión. Diputada Presidenta, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Gracias Diputado. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos de este día 3 de mayo del 2017.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Glafiro Salinas Mendiola tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto compañera Presidenta. El orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación de la orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXIV al artículo 26, y la fracción XI al artículo 36 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Una vez conocido el Proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la Iniciativa de Decreto adiciona la fracción XXIV al artículo 26, y la fracción XI al artículo 36 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto dotar de facultades a la Dirección General de Protección Civil así como a los sistemas municipales de Protección Civil para que elaboren un programa escolar de Protección Civil con el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, así como proteger las instalaciones, bienes muebles e información ante la ocurrencia de cualquier situación de emergencia. Para tal efecto solicito al Diputado Glafiro Salinas Mendiola tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa.

Secretario: Con gusto compañera Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Tiene la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias, compañeras y compañeros Diputados de la lectura de la iniciativa que nos reúne se observa que su propósito central radica en adicionar 2 fracciones al artículo 26 y 36 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer obligaciones para Dirección General y Protección Civil y los sistemas municipales, ante tal propuesta considero que autoridades escolares y la Protección Civil deben de hacer todo lo necesario para que el sistema educativo no solo se limite a los programas de estudio, sino también a proteger los diversos valores como la seguridad de la persona y su sano desarrollo, toda vez que es de suma importancia que las niñas y los niños y jóvenes tamaulipecos se encuentren seguros en las escuelas y en las instalaciones educativas, tanto en su interior como en su exterior, toda vez que dentro de dicho programa se tiene como objetivo promover aquellas acciones que permiten desarrollar actividades destinadas a la prevención al auxilio y la recuperación en caso de presentarse una emergencia que afecte la integridad física y psicológica de la comunicad escolar que integran a las Instituciones educativas transitando de un sistema de Protección Civil reactivo a uno preventivo, dicho programa estatal opera a través de las distintas actividades tales como seguridad escolar y Protección Civil en tu escuela, manual de seguridad escolar,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

prevención y protección contra incendios, bomberito amigo, platicas de primeros auxilios dirigidos a nivel primaria, seguimiento a verificaciones de protección civil, educación vial y formación de los escuadrones viales, todos estos programas en su conjunto son dirigidos a docentes a los alumnos a personal administrativo y a los padres de familia, por tal motivo se observa que al adicionarse los artículos de la propuesta legislativa contribuyen a la armonización de nuestro marco normativo. Además de que al elaborar las autoridades estatales y municipales de forma anual, un programa de escolar de protección civil, genera una directriz para que cada institución haga lo propio en forma armonizada. Ante este panorama estimo relevante la actualización del marco normativo estatal en materia de protección civil, a fin de que se prevean las disposiciones jurídicas orientadas a prevenir acontecimientos que puedan suscitarse tanto en el interior de las instituciones escolares como en su perímetro que puedan afectar de manera directa la integridad de la comunidad escolar. Por último propongo la modificación de la propuesta de la iniciativa de la fracción XXIII del artículo 26 con el propósito de que se considere la opinión y recomendación de la secretaría de Educación del Estado, al momento de la elaboración del programa escolar de protección civil. Por todo lo anterior expuesto, tengo a bien solicitar el sentido de su voto a favor de la presente propuesta, es cuanto compañera Presidente.

Presidenta: Gracias Diputado, alguien más desea hacer uso de la voz.

Al no haber más participaciones me permito consultarle su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, por unanimidad. En tal virtud se solicita a servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día 3 de mayo del presente año**, muchas gracias.